

V. Anuncios

MINISTERIO DE MARINA Comandancias Militares

LA CORUÑA

Don José María Arana Amézaga, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa, Juez Instructor del Juzgado Técnico de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña.

Hago saber: Que por este Juzgado Técnico de mi cargo, se instruye expediente de salvamento por asistencia con remolque, verificada por el «Masso 10» al también pesquero nombrado «Miguel A», folio 1.654 de la inscripción marítima de Bilbao, ambos con base en este puerto de La Coruña. Este remolque se verificó desde la situación latitud 47-18 Norte y longitud 9-52 W., hasta el puerto de La Coruña.

Lo que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 del Título Adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, se hace público para que todas aquellas personas que se consideren interesadas, puedan alegar durante un término de treinta días, en este Juzgado, por escrito o por comparecencia, cuanto les convenga a sus intereses.

La Coruña, 2 de agosto de 1961.—El Juez Instructor, José María Arana Amézaga.—El Secretario, Joaquín de Arévalo Nunes.—3.253.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Delegaciones Provinciales

ALBACETE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes a fin de que los industriales que se consideren afectados por las mismas puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos por triplicado en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3.

Peticionario: Don José Rodríguez de Paterna y Juárez de Negrón.

Emplazamiento: Pozohondo, finca «El Pilar».

Capital: 213.774,44 pesetas.

Objeto de la petición: Línea de alta tensión y estación transformadora de 7,5 KVA. a 10.000/220-127 V.

Peticionaria: Doña Concepción Rodríguez de Paterna y Juárez de Negrón.

Emplazamiento: Pozohondo.

Capital: 133.343,28 pesetas.

Objeto de la petición: Línea de alta tensión y estación transformadora a 7,5 KVA. y 10.000/220-127 V.

Peticionario: «Vías y Construcciones, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Balazote, estación ferroviaria.

Capital: 101.785,61 pesetas.

Objeto de la petición: Línea de alta tensión y estación transformadora a 60 KVA. y 15.000/220-127 V.

Peticionario: Don Miguel Marsset Camacho.

Emplazamiento: Albacete, calle Obispo Tagaste.

Capital: 155.383 pesetas.

Objeto de la petición: Línea alta tensión y estación transformadora a 60 KVA. y 10.000/220-127 V.

Albacete, 28 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, Enrique Teruel Julbe.—6.683.

ALMERIA

Ampliación de instalación eléctrica

Peticionario: «Hidroeléctrica Serorens, Sociedad Anónima».

Objeto: Construcción de una subestación de transformación en local cerrado, de 100 KVA, tensiones 25.000/5.250 voltios, con sus elementos de maniobra, protección y medida, para recibir energía de «Hidroeléctrica del Chorro». También se construirá un ramal aéreo trifásico de 1.197 metros de longitud, tensión 5.250 V., que enlazará la subestación con el puesto de transformación que la peticionaria posee en la estación férrea de Serón. El ramal cruzará el ferrocarril Lorca-Baza, entre los apoyos 25 y 26, y la carretera a Baza (Granada), entre los apoyos 24 y 25.

Situación: Término municipal de Serón. Presupuesto de la instalación según proyecto: 349.971,85 pesetas.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 149).

Almería, 20 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.—6.690.

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, núm. 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

Se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan materiales nacionales.

Nuevo servicio de abastecimiento de aguas potables

Ayuntamiento de Santa María de Barará (Servicio municipalizado).—Establecer en Santa María de Barará un servicio municipalizado de suministro de aguas potables para 232.000 metros cúbicos anuales.

Barcelona, 22 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.150 bis.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en

esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, núm. 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos.

De cada solicitud se reseña el peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en todas ellas materiales nacionales.

Nuevas líneas eléctricas

«Fuerza y Alumbrado, S. A.»—Línea de transporte de energía eléctrica aérea, trifásica, a 25 KV., para el suministro de energía eléctrica a la zona «Torrente Mal», en el término municipal de Esparraguera.

«Carbones Pedraforca, S. A.»—Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., desde la mina «Campos» a la mina «Pedraforca», en el término municipal de Saldes.

«Compañía de Fluido Eléctrico».—Sustitución de la corriente continua por alterna a 220/127 voltios en la red de distribución de Barcelona, en el sector comprendido por las calles ronda San Pablo, Urgel, Floridablanca y Marqués del Duero.

«Compañía Anónima Manresana de Electricidad».—Instalación de un segundo circuito en la línea a 25 KV. entre las centrales hidroeléctricas «Las Marcetas» y «Boades», en los términos municipales de Manresa y Castellgalí.

«Compañía Anónima Manresana de Electricidad».—Modernización y ampliación de la central hidroeléctrica «Las Marcetas», en el río Llobregat, términos municipales de Manresa y San Fructuoso de Bages, quedando una potencia total instalada de 1.571 Kw. en la central y de 2.250 kilovatios en los transformadores.

Barcelona, 3 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—1.105.

CACERES

Peticionario: Ayuntamiento de Naval-moral de la Mata.

Objeto: Ramal de línea a 13,2 KV. y centro de transformación de 100 KVA a 13.200 $\pm$ 5 %/380-220 V., situada en el término de Talayuela, para los servicios de elevación con destino al suministro de agua a la población.

Presupuesto: 100.000 pesetas.

Empresa suministradora: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.».

Materiales: Nacionales.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 31 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—6.687.

CORDOBA

La «Compañía Sevillana de Electricidad» proyecta para la electrificación de 358 viviendas construidas en la zona Sur de Córdoba por las Empresas «Hidroci-vil» y «Cooperativa San Alvaro», la instalación de un centro de transformación de 300 KVA, servido por una línea subterránea de 290 metros de longitud, a 5 KV., que partirá de un centro de transformación que alimenta la actual barri-
a

da del Ayuntamiento. Se instalará también la red de baja tensión correspondiente. Presupuesto: 837.809 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 20 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz.—1.154.

La «Compañía Sevillana de Electricidad», concesionaria del aprovechamiento hidroeléctrico del pantano del Bembezar, en término de Hornachuelos (Córdoba), solicita la autorización para la instalación de la Central Hidroeléctrica correspondiente, compuesta de una turbina «Francis» de eje vertical, de potencia 21.180 CV., para 22,5 metros cúbicos por segundo a 333 r. p. m.; un alternador de eje vertical trifásico de 18.900 KVA. para acoplar al anterior y un transformador de 18.900 KVA., razón de transformación 6,6/70 KV., con los elementos accesorios correspondientes. El presupuesto total asciende a 26.766.475,17 pesetas.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939. Córdoba, 20 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Briz.—1.153.

HUELVA

Instalación de línea eléctrica

Solicitante: «Productos Químicos de Huelva, S. A.».

Instalación: Una línea eléctrica que partirá del poste metálico en la proximidad de la estación de Valverde del Camino hasta llegar a la proximidad del pozo de la mina «La Ratera», con longitud total de 4.203 metros. En este punto se hará la instalación final de línea con un transformador trifásico de 100 KVA., 15.000/230 V.

Presupuesto: 276.057 pesetas.

Materiales: Todos de procedencia nacional.

Terrenos: De la propiedad del Ayuntamiento de Valverde del Camino.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que durante el plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, pueden admitirse escritos de reclamaciones en esta Jefatura de Minas de aquellas personas o Entidades que se consideren perjudicadas con la instalación que se pretende.

Huelva, 10 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Armando Jove.—1.117.

HUESCA

Nueva industria eléctrica

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»

Emplazamiento: Central de Sabinánigo. Sabinánigo.

Capital necesario para la instalación: 1.377.203 pesetas.

Objeto de la instalación: Línea eléctrica aérea, trifásica, de dos circuitos a 45 KV. y 10 KV., de 3.421 metros de longitud, para dar salida a la energía producida en la Central de Sabinánigo en construcción.

Capacidad de la instalación: 6.500 KVA. a 45 KV., 2.000 KVA. a 10 KV.

Total: 8.500 KVA.

Los elementos de la instalación serán de procedencia nacional.

Lo que se hace público, a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Huesca, 12 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, José María Lasheras Esteban.—1.131.

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: Don Pedro Zapata Cascales, «Construcciones Z».

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de elementos para la construcción.

Capital de la ampliación: 28.002.348 pesetas.

Producción en la ampliación:

400.000 metros vigas de hormigón.

200.000 unidades bovedillas.

100.000 unidades bloques.

5.000 metros cuadrados ventanales.

45.000 metros postes.

12.750 metros cuadrados placas.

90.000 metros cargaderos.

500 metros cúbicos otros fabricados.

Por un valor total de 33.757.500 pesetas. Maquinaria y materias primas en la ampliación: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 21 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental, J. Fernández-Castañeda Cánovas.—6.705.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles

SERVICIO DEL ALGODON

Nueva industria

Peticionario: Compañía Española Productora de Algodón Nacional, S. A. (C. E. P. A. N. S. A.).

Objeto de la industria: Desmotado de algodón.

Emplazamiento: Don Benito (Badajoz).

Capital de la instalación: 20 millones de pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Materia primas: Nacional.

Se hace pública esta petición, para que las personas que se consideren afectadas por la misma, puedan presentar, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas del Servicio del Algodón, calle de Sagasta, núm. 13, Madrid, los escritos que estimen oportunos.

Madrid, 29 de julio de 1961.—El Ingeniero Director, Adolfo Muñoz Torres.—6.733.

Peticionario: Compañía Española Productora de Algodón Nacional, S. A. (C. E. P. A. N. S. A.).

Objeto de la industria: Desmotado de algodón.

Emplazamiento: Plasencia (Cáceres).

Capital de la instalación: 44 millones de pesetas.

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Materia prima: Nacional.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma, puedan presentar, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas del Servicio del Algodón, calle de Sagasta, núm. 13, Madrid, los escritos que estimen oportunos.

Madrid, 29 de julio de 1961.—El Ingeniero Director, Adolfo Muñoz Torres.—6.734.

Jefaturas Provinciales Agronómicas

CORDOBA

Ampliación de industria

Peticionario: Cooperativa Olivarrera de Lucena.

Objeto: Ampliar su industria de elaboración de aceites (almazara), sita en calle General Alaminos Chacón, núm. 116, de dicha ciudad.

Capital de ampliación: 338.000 pesetas.

Maquinaria y capital, españoles; y se hace público, para que todo el que se considere afectado por esta ampliación de industria, pueda impugnarla con escritos que, por triplicado y reintegrados, presentarán en estas Oficinas, en el plazo máximo de diez días.

Córdoba, 3 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—3.488.

LEON

Nueva industria

Peticionario: Antolin Méndez Pérez.

Industria: Elaboración de vino.

Emplazamiento: Arganza.

Objeto de la instalación: Una elevadora de vendimia con motor de 4 HP., prensa con motor de 3 HP. y bomba trasiego; construcción 16 depósitos de 117.000 litros de capacidad.

Ampliación de industria

Peticionario: Filólogo Salvador Medina.

Industria: Elaboración de vino.

Emplazamiento: Villamañán.

Objeto de la ampliación: Prensa con motor 15 HP.; bomba trasiego, 2 HP.; electro ventilador 3 HP., y construcción de 31 depósitos, con capacidad de 802.00 litros.

Nueva industria

Peticionario: «Palacios, Díaz y Cia., Sociedad en Comandita».

Industria: Elaboración de vino.

Emplazamiento: Cacabelos.

Objeto de la instalación: Estrujadora, dos bombas trasiego, tres ventiladores, lavadora de botellas, llenadora-encorchadora, etiquetadora y de colocar precintos. Con potencia total de 18,85 HP.

Ampliación de industria

Peticionario: «Industrias Vigonz, S. A.».

Industria: Elaboración de vinagre.

Emplazamiento: León.

Objeto de la ampliación: Un acetator «Frings», de fermentación sumergida, de 3.000 litros vinagre-día, y fábrica de mostaza, con machacador de granos, tanque mezcla, molino y bombas centrifugas y a pistón, con un total de 30 HP., a instalar.

Se hacen públicas estas peticiones para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado las reclamaciones que estimen oportunas en esta Jefatura, paseo de la Lealtad, 5, León, en el plazo de diez días hábiles.

León, 27 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—5.684.

SALAMANCA

Nueva industria

Peticionario: «Maisec, S. L.»

Objeto: Secadero de maíz.

Emplazamiento: Ciudad Rodrigo.

Producción anual: 200.000 kilogramos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Lo que se hace público, a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones que consideren oportunas, por triplicado, en esta Jefatura, Gran Vía, 16.

Salamanca, 31 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.475.

SEVILLA

Peticionario Don Fernando García Messeguer.

Objeto de la petición: Nueva instalación secadero de arroz.

Localidad: Puebla del Río, cortijo «Los Olivillos».

Maquinaria: Nacional.
Rendimiento anual: 2.000.000 de kilogramos arroz cáscara.

Los industriales afectados podrán presentar los escritos triplicados que estimen oportunos en esta Jefatura, sita en plaza de España, sector tercero, en plazo de diez días.

Sevilla, 31 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe, Antonio Berjillos del Río.—3.473.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

LEON

Ampliación de industria

Peticionario: Justo Alonso Díez.
Objeto de la petición: Instalación de una extractora y máquina cerradora.

Localidad: Trobajo del Camino.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma, presenten los escritos que estimen conveniente, por cuadruplicado, en estas oficinas (plaza de San Isidoro, 4, segundo derecha, León), en el plazo de diez días.

León, 1 de agosto de 1961.—El Jefe del Servicio.—6.743.

NAVARRA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Manuel Larragueta Monaut.

Emplazamiento: Burlada (Valle de Egüés).

Industria: Fábrica chacinera mayor.

Objeto: Ampliación de su industria.

Maquinaria de ampliación: Dos cámaras frigoríficas gemelas, una para congelación y la otra para conservación de productos, accionadas por un moto compresor de 5 HP. de potencia, valoradas en 120.000 pesetas; habitación del nuevo secadero, 3.000 pesetas; cambio de emplazamiento de las máquinas existentes, 2.000 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería (Arrieta, 27, segundo derecha), las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Pamplona, 1 de agosto de 1961.—El Jefe del Servicio, Javier Donézar.—3.472.

Peticionaria: Doña Teófila González Castillo, viuda de Andrés Zurbano.

Emplazamiento: Aguilera de Codés.

Industria: Fábrica chacinera mayor.

Objeto: Ampliación de su industria.

Maquinaria: Una cámara frigorífica de 100 metros cúbicos y su motor de 4 HP., valorada en 97.500 pesetas, y una picadora con su motor eléctrico, valorada en 60.000 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en esta Jefatura Provincial de Ganadería, Arrieta, 27, segundo derecha, las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Pamplona, 1 de agosto de 1961.—El Jefe del Servicio, Javier Donézar.—3.471.

ZAMORA

Nueva industria

Peticionario: José Román Pino.

Industria: Fábrica de quesos. Producción: 5.000 kilogramos.

Emplazamiento: Pozuelo de Tabara, carretera Villacastín.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición durante el plazo de diez días hábiles, a efectos de

las reclamaciones que puedan presentarse, por duplicado ejemplar, en este Servicio (Santa Clara, 20).

Zamora, 2 de agosto de 1961.—El Jefe del Servicio, J. Pollos.—3.490.

Servicio Nacional del Trigo

NAVARRA

Instalación de molino maquilero de piensos

Peticionario: Don José Alberdi Martínez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Los Arcos.

Capital: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de fabricación española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Pamplona, 28 de julio de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—3.421.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Extracto de petición de admisión temporal a favor de la Entidad «Virtu, S. A.», de Azagra (Navarra), para importar en dicho régimen hojalata en planchas, en blanco, para su transformación en envases destinados a la exportación de conservas vegetales y de frutas.

Peticionario: «Virtu, S. A.», de Azagra (Navarra).

Mercancía a importar: Hojalata en planchas, en blanco, para su transformación en envases.

Mercancía a exportar: Conservas vegetales y de frutas.

Mermas y desperdicios: Un 5 por 100 aproximadamente por unidad de fabricación.

Fundamentos: Para poder competir en los mercados extranjeros en condiciones más ventajosas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación.

Madrid, 28 de julio de 1961.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui Calvo.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «San Antón», de Albacete

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de expropiación correspondiente al polígono «San Antón», de Albacete, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto de expropiación estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Tesifonte Gallego, número 14, a las horas normales de oficina.

Los afectados por el proyecto podrán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades,

a fin de que una vez fijados los justiprecios de sus bienes y derechos por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados puedan formular cuantas reclamaciones y recursos establezcan las disposiciones vigentes.

La documentación referida se compone de:

A) Certificación registral acreditativa de los extremos siguientes:

- 1) Titularidad de la finca.
- 2) Descripción, límites y superficies.
- 3) Cargas o gravámenes.

B) Último recibo de la Contribución.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los efectos debidos.

Madrid, 29 de julio de 1961.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor.—3.192.

Información pública del Plan parcial correspondiente al polígono «Cruces», de Baracaldo.

En cumplimiento del artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el Plan parcial de ordenación correspondiente al polígono «Cruces», sito en Baracaldo (Vizcaya). El Plan parcial de referencia estará de manifiesto, para su consulta, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Bilbao, calle Ercilla, núm. 14, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 29 de julio de 1961.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor.—3.193.

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Font Tajau», de Gerona

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de expropiación correspondiente al polígono «Font Tajau», de Gerona, que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta.

El proyecto de expropiación estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en General Primo de Rivera, 33 y 35, a las horas normales de oficina.

Los afectados por el proyecto podrán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que una vez fijados los justiprecios de sus bienes y derechos por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados puedan formular cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación referida se compone de:

A) Certificación registral acreditativa de los extremos siguientes:

- 1) Titularidad de la finca.
- 2) Descripción, límites y superficie.
- 3) Cargas o gravámenes.

B) Último recibo de la Contribución.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los efectos debidos.

Madrid, 29 de julio de 1961.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor.—3.191.

BANCO DE ESPAÑA

173 sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1908, canjeada en 1949, por la suma de 1.402.500 pesetas.
91 sorteo para la amortización de la Deuda al 3 por 100, emisión de 1928, canjeada en 1949, por la suma de 4.037.500 pesetas.
2.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 1 de abril de 1957, por la suma de 104.700.000 pesetas.

Debiendo acomodarse la amortización a lotes cabales, corresponde amortizar las referidas sumas en este trimestre, que vencerá el 1 de octubre próximo, como se indica en los respectivos cuadros siguientes:

Emisión de 1908, al 4 por 100, canjeada en 1949

Series	Bolas encan- taradas	Títulos que representan	Capital — Pesetas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
A	1.408	14.080	7.040.000.—	43	430	215.000.—	70.400.—	285.400.—
B	282	2.820	7.050.000.—	9	90	225.000.—	70.500.—	295.500.—
C	225	2.250	11.250.000.—	7	70	350.000.—	112.500.—	462.500.—
D	844	8.440	10.550.000.—	25	250	312.500.—	105.500.—	418.000.—
E	367	3.670	9.175.000.—	12	120	300.000.—	91.750.—	391.750.—
	3.126	20.361	45.065.000,00	96	827	1.402.500,00	450.650,00	1.853.150,00

Emisión de 1928, al 3 por 100, sin impuestos, canjeada en 1949

A	1.753	175.300	87.650.000.—	4	400	200.000.—	657.375.—	857.375.—
B	6.488	64.880	162.200.000.—	16	160	400.000.—	1.216.500.—	1.616.500.—
C	6.918	69.180	345.900.000.—	17	170	850.000.—	2.594.250.—	3.444.250.—
D	12.972	12.972	162.150.000.—	31	310	387.500.—	1.216.125.—	1.603.625.—
E	16.048	16.048	401.200.000.—	38	380	950.000.—	3.009.000.—	3.959.000.—
F	7.462	7.462	373.100.000.—	18	180	900.000.—	2.792.250.—	3.692.250.—
G	635	6.350	63.500.000.—	1	10	100.000.—	476.250.—	576.250.—
H	635	6.350	158.750.000.—	1	10	250.000.—	1.190.625.—	1.440.625.—
	52.911	347.112	1.754.450.000,00	126	819	4.037.500,00	13.153.375,00	17.195.875,00

Emisión de 1 de abril de 1957, al 4 por 100

A	526	105.200	105.200.000.—	6	1.200	1.200.000.—	4.208.000.—	5.408.000.—
B	430	215.000	1.075.000.000.—	5	2.500	12.500.000.—	43.000.000.—	55.500.000.—
C	441	220.500	2.205.000.000.—	5	2.500	25.000.000.—	88.200.000.—	113.200.000.—
D	567	113.400	2.835.000.000.—	6	1.200	30.000.000.—	113.400.000.—	143.400.000.—
E	583	69.960	3.498.000.000.—	6	720	36.000.000.—	139.920.000.—	175.920.000.—
	2.547	724.060	9.718.200.000,00	28	8.120	104.700.000,00	388.728.000,00	493.428.000,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917 y Decreto de 7 de julio de 1944.

Los sorteos tendrán lugar públicamente, en este Banco, el día 1 de septiembre próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y los presidirá el Gobernador o quien ostente su representación; asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en los citados sorteos.

Madrid, 1 de agosto de 1961.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—3.229.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE
GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Ricardo López Borrás, de El Grao (Valencia), el que tuviera alguna reclamación contra la misma, puede efectuarla, dentro del plazo de tres meses, ante este Ilustre Colegio.—El Presidente, José Ambrós. 6.742.

ULTRAESTEATICA, S. A.

BADALONA (BARCELONA)

Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos octavo y noveno de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accio-

nistas, que tendrá lugar en el domicilio social en primera convocatoria el próximo día 28 del corriente mes, a las diez horas de la mañana, y en caso de no reunirse la representación necesaria, en segunda, el siguiente día 29, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de marzo último, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 2.º Elección o reelección de Consejeros.
- 3.º Elección de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Badalona, 3 de agosto de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario, José Luis Bruna.—6.745.

PANIFICADORA ALTEANENSE, S. A.

ALTEA (ALICANTE)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de septiembre próximo, a las once horas, en el domicilio social para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo séptimo de los Estatutos.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum necesario, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 13 de dicho mes, a las diez horas.

Altea, 1 de agosto de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.748.